



Año de 1960

En Toluca, Estado de México a los 9 Nueve días del mes de Enero del Año de 1960 Mil Novecientos sesenta y siendo las 17 Diecisiete horas del día mencionado, dió principio la Sesión ordinaria del Ayuntamiento bajo la Presidencia del C. Lázaro Lázaro Ayala Jr. bajo el siguiente orden del Día. -

Primero.- Lectura del Acta de la Sesión anterior, la que fué aprobada y sancionada por unanimidad.

Segundo.- Asuntos Generales;

En segunda se dió lectura a una comunicación que mandó el C. Sr. José F. Muñerza, la que textualmente dice lo siguiente: C. Lázaro Lázaro Ayala Jr. Presidente Municipal y H. Ayuntamiento; Por la presente y por su digno conducto me permito solicitar de ese H. Ayuntamiento que usted tan dignamente presido permisos para instalar por algunas calles de ese Municipio de acuerdo con el croquis que me permito adjuntar te una tubería para suministrar el servicio de gas natural a mi residencia y las de mis hijos en Palo Blanco. Esta línea pienso instalarla de acuerdo con la Compañía de Luz y Fuerza Motriz de Monterrey por mi exclusiva cuenta, y estoy haciendo arreglos con dicha Compañía para costear dicha línea que será de 2" con la de ellos precisamente en la entrada de la Hacienda del Rosario sobre la Ave Venustiano Carranza hasta llegar a la primera calle del cuadro urbano de San Pedro; de ahí irá hacia el sur hasta entrar a mi propiedad de Palo Blanco; Entiendo que la Zanja necesaria será de 30 cms. de ancho por 60 cms de profundidad. Desde luego me comprometo a reparar el pavimento de las calles pavimentadas que cruce esta línea. Cuando mi deseo establecer este servicio lo más pronto posible, mucho le agradecería su resolución inmediatamente lo más pronto posible ~~me~~ sobre este particular.

Anticipandole las gracias reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideracion Ing José F Mugueño. En tal virtud el R Ayuntamiento acordó que le sea concedido al Ing Mugueño el permiso que solicito para la instalacion del Gas Natural.

En seguida se dió a conocer una solicitud de compra de Terreno Sepulcral a Perpetuidad en el Panteón Municipal de este lugar presentada por el Sr Benigno Castro y para Señoras = Gregoria Benavides de Contreras. habiendo acordado el H. Ayuntamiento le sea concedida la peticion que solicitan dichos señores.

Y no habiendo más asunto de que tratar se da por terminada la Sesion a las 19hs 40m.  
Doy Fé



El Expediente Municipal  
por Sr Benigno Castro

El Secretario  
Manuel

1er Regidor  
Jesus Mata

2o Regidor  
Moster Imperial B

3er Regidor  
Julio Gomez Lopez

4o Regidor  
Armando Gomez

Jefe del R Ayuntamiento  
Pimay Salas